



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
TEL: 2657-2044



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de San Luis, Departamento de Santa Bárbara, por este medio **HACE CONSTAR:** mediante nota aclaratoria que en el mes de noviembre del año 2023 no se emitieron circulares.

Para constancia extendiendo, firmo y sello la presente en el municipio de San Luis, Santa Bárbara a los **8** días del mes de **diciembre** del año **2023**.



Lic. Dora Patricia Pineda Tejada
Secretaria Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
TEL: 2657-2044



ORDENANZA MUNICIPAL

CONSIDERANDO: Que en todo tiempo, resulta igualmente perjudicial el mantener solares baldíos con maleza, basura o cualquier otro material que puede causar daños a la salud de la población y en especial por que dichos predios sirven de principales criaderos de mosquitos transmisores del dengue.

Por lo tanto el Suscrito Juez de Policía Municipal, por medio de la presente **ORDENA**

PRIMERO: A la población en general y especialmente a los dueños de solares baldíos que se encuentran con maleza, o depósitos ilegales de basura que deben proceder a realizar limpieza de forma inmediata del mismo.

SEGUNDO: El plazo otorgado para el cumplimiento de tal disposición es de 10 días a partir de la fecha de la publicación de dicho ordenanza.

TERCERO: La municipalidad por medio del Departamento Municipal de Justicia aplicara multa de Lps1,000.00 a los propietarios que habiéndose cumplido el plazo señalado no realizaron limpieza.

Dado en San Luis Santa Bárbara, a los 1 días de diciembre del 2023

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE...

Justiniano Párdomo Orellana
Juez de Justicia Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

TEL: 2657-2044



ORDENANZA

El suscrito jefe del Departamento Municipal de Justicia por medio de la presente gira la siguiente **ORDENANZA:**

Dirigida a: Presidente del Patronato

Barrio: _____

Aldea: Agua de la piedra

Caserío: _____

Asunto: Queda Prohibido la venta de bebidas como: cervezas y Aguardiente en dicha Aldea Hasta Segunda Orden

En caso de no acatar la ordenanza se procederá en conformidad con la ley.

CÚMPLASE....



Justino Orellana
Jefe del Departamento Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

TEL: 2657-2044

HONDURAS

ORDENANZA

El suscrito jefe del Departamento Municipal de Justicia por medio de la presente gira la siguiente

ORDENANZA:

Dirigida a: El Patronato

Barrio: _____

Aldea: Palma Real

Caserío: _____

Asunto: Para que puedan Limpiar Caminos Alcantarillas, cunetas Limpieza de Solares y bates y recipientes con Agua Para Evitar el Dengue

En caso de no acatar la ordenanza se procederá en conformidad con la ley.

CÚMPLASE....

9-11-2023



Justina Orellana
Jefe del Departamento Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

TEL: 2657-2044

HONDURAS

ORDENANZA

El suscrito jefe del Departamento Municipal de Justicia por medio de la presente gira la siguiente
ORDENANZA:

Dirigida a: Elder Moreno

Barrio: _____

Aldea: Entrada a valle del Pinal

Caserío: _____

Asunto: Se le ordena Al sr: Elder moreno

Para que retire Todo lo que esta
Perjudicando los Alambrados de la Propiedad
del señor Javier Mata.

En caso de no acatar la ordenanza se procederá en conformidad con la ley.

CÚMPLASE.... y que no siga poniendo Nada
en lo que es propiedad privada

No meter los cabros

dentro de la

propiedad.



21-11-2023

Justina Perdomo Orellana
Jefe del Departamento Municipal de Justicia